Comunidades de Guatemala y México defienden sus territorios ante desalojos

CAOI :: 10/07/2009

Guatemala: 95 familias Q'eq'chi desalojadas violentamente en Chaal

A eso de las 8:00 de la mañana del día 8 de julio, cerca de 700 elementos de la Policía Nacional Civil y elementos del ejército, con la presencia de un tanque de guerra, procedieron a desalojar a 30 familias maya q'eq'chí de la comunidad Renacimiento y 65 familias maya q'eq'chí de la comunidad Las Flores, ambas del municipio de Chaal, que se ubica a unos 365 kilómetros al norte de Guatemala.

A eso de las 9:30 de la mañana procedieron a quemar las 65 humildes viviendas de las familias de la comunidad Las Flores, quemando ropas, instrumentos de labranzas, de cocina, maíz y fríjol como cosecha y para el consumo de cada familia. ¿Acaso esta es la política de desarrollo rural de este gobierno?

Al igual que el desalojo de la finca Renacimiento, los números de la finca, folio y libro no coinciden con los documentos que presentaron los comunitarios, la orden de desalojo de la finca Las Flores solo llevaba el nombre de la finca sin número de la finca, folio ni libro. Por lo que son desalojos ilegales y extrajudiciales.

Exigimos al Organismo Judicial y el Ministerio Publico que aclaren estos tipos de desalojos ilegales y extrajudiciales contra comunidades mayas y campesinas de las comunidades mencionadas.

Exigimos la intervención de la Secretaría de Asuntos Agrarios, para la resolución de estos conflictos, la reinstalación de las familias y el resarcimiento de los daños causados.

A las organizaciones hermanas, de derechos humanos y comunidades mayas y campesina a fortalecer nuestra organización para la defensa de la madre tierra y el territorio.

NUESTROS ABUELOS DIJERON…ESAS TIERRAS SON NUESTRAS.

POR LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA Y EL TERRITORIO… LA LUCHA SIGUE.

Guatemala, 8 de julio, 2009.
Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC-
Miembro de UASP, Frente Nacional de Lucha Contra la Minería, CLOC y Vía Campesina Internacional.

México: Comunicado de Santa María Ostula

A los pueblos y gobiernos del mundo.

Al pueblo de México.

A los medios de comunicación.

La Comisión por la Defensa de los Bienes Comunales de la Comunidad Indígena de Santa María Ostula comunica la situación que actualmente existe en la comunidad y el estado que guarda el conflicto relativo a las tierras comunales que anteriormente fueron invadidas por supuestos pequeños propietarios de La Placita:

Actualmente nuestra comunidad ha recuperado la posesión de aproximadamente mil hectáreas de tierras que le pertenecen, mismas que se encuentran bajo nuestro control y debidamente custodiadas por las guardias comunales pertenecientes a las policías comunitarias de nuestra comunidad y de las comunidades hermanas de el Coire y Pomaro.

En cinco días hemos edificado 25 casas y se encuentran en proceso de construcción las casas de la Encargatura del Orden, de la Capilla y de la Casa de Salud Comunal correspondientes al nuevo poblado que estamos fundando y que, de conformidad con la memoria ancestral de nuestros abuelos, llevará el nombre de Xayakalan.

Es falso que nuestra comunidad haya alcanzado acuerdos con el gobierno y que exista tranquilidad en la zona, en tanto que existen comuneros heridos que están siendo atendidos por la propia comunidad; las escuelas de los 21 poblados pertenecientes a Ostula fueron cerradas en forma indefinida desde el pasado 30 de junio ante la inseguridad que prima en la zona; existe desabastecimiento en las tiendas y almacenes de la comunidad y nuestras familias no pueden dedicarse a sus labores ante las enormes tareas de resguardo comunal y debido a las obras de edificación del nuevo poblado.

En todo el territorio correspondiente a las comunidades nahuas de Ostula, El Coire y Pómaro no se instalaron casillas electorales y aún cuando esto hubiera ocurrido nosotros decidimos en forma unánime no votar, pues, ningún partido y ningún gobierno han dado solución a los graves problemas que nos aquejan, todos nos han dicho mentiras y solo nos han engañado.

Nuestra comunidad tenía detenidos y encarcelados, a raíz de los sucesos ocurridos el pasado 29 de junio, a los siguientes delincuentes: Trinidad Gómez Barajas, Ramón Gómez Barajas y Felipe Martínez de Miguel. Estos sujetos fueron moralmente condenados por nuestra comunidad y entregados el día de hoy al gobierno del estado en calidad de detenidos, aclarando que en todo momento fueron tratados con justicia y respetando sus derechos humanos.

Por lo anterior es que exigimos de los gobiernos federal y estatal:

1. Se castigue inmediatamente al supuesto pequeño propietario J. Refugio Díaz y a los restantes responsables del cobarde ataque sufrido por nuestros comuneros y comuneras el 29 de junio de 2009. 2. El respeto irrestricto a la posesión que nuestra comunidad tiene sobre el paraje conocido como La Canaguancera y sobre todas las tierras comunales que le

pertenecen en forma inmemorial. 3. El respeto y reconocimiento de las policías comunitarias de las comunidades indígenas de Santa María Ostula, El Coire y Pómaro como salvaguardas de la integridad de las tierras y de las familias de nuestras comunidades.

Responsabilizamos a dichos niveles de gobierno de cualquier acción represiva en contra de nuestra comunidad o de cualquier ataque por parte de grupos de delincuencia organizada y los instamos a respetar y hacer que se respeten nuestros derechos territoriales históricos.

Ante la gran tensión que se vive en nuestras comunidades y ante las necesidades que actualmente tenemos para sostener nuestra seguridad y edificar el poblado de Xayakalan, llamamos:

· A los pueblos indígenas de México y el mundo para que en las tierras recuperadas por nuestra comunidad instalen en forma inmediata un campamento indígena civil y pacífico.

· A la sociedad civil nacional e internacional y a los medios de comunicación alternativos para que en las tierras recuperadas por nuestra comunidad instalen en forma inmediata un campamento de observación que distienda la actual situación y verifique la protección de los derechos humanos de nuestra comunidad.

· A todos los hombres, mujeres, niños y niñas que en su corazón tengan la convicción de luchar por la justicia y por los derechos de nuestros pueblos a realizar el inmediato y urgente traslado de víveres, medicinas y recursos financieros a nuestra comunidad.

¡La Palabra del Pueblo es Libre, Rebelde y Verdadera!

Comisión por la Defensa de los Bienes Comunales de la Comunidad Indígena de Santa María Ostula

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/realizada_novena_conferencia_de_las_farc